

RESOLUCIÓN N° 22 / 15.

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Solicitar autorización a la Dirección Nacional de Vialidad, para la construcción de un refugio de uso de pasajeros frente al acceso a la localidad de San Antonio de Itatí, departamento de Berón de Astrada, sobre Ruta Nacional N° 12.

ARTÍCULO 2 °.- Comunicar, cumplido, archivar.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil quince.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 22-04-15.-
Autor: Dip. Mercedes Yagueddú.-
Expte. N°: 10261/15 HCD.-